

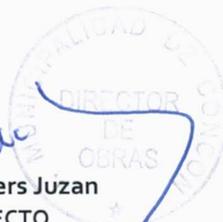
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3894 de fecha 5/5/2022 patrocinado por el arquitecto **KAREN SAÚD NICULCAR**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 58 LC 8, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6019-26**, propiedad de **INVERSIONES RIO TINTO SPA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 09-06-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3894 de fecha 5-5-2022 patrocinado por el arquitecto **KAREN SAÚD NICULCAR**, para el predio ubicado en BLANCA ESTELA N° 58 LC 8, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6019-26, propiedad de **INVERSIONES RIO TINTO SPA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDOM-3894** de fecha 5/5/2022

CONCÓN, 19 de octubre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). KAREN SAÚD NICULCAR
- Sr(a). INVERSIONES RIO TINTO SPA
- Expediente Técnico N° CRDOM-3894
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.